

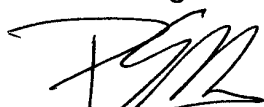
**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2007 CENTRO TÉCNICO PARA LA
CONSTRUCCIÓN FELIU S. A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y en el estatuto social de CENTRO TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN FELIU S. A., cumpla con el deber de presentarles el informe sobre el ejercicio económico del 2007, según los siguientes términos:

1. Durante el ejercicio económico anterior, he constatado, luego de revisiones periódicas, que la administración ha dado cumplimiento con las normas legales prescritas en la Ley de Compañías y el estatuto social, así como son las resoluciones correspondientes de la Superintendencia de Compañías y los reglamentos pertinentes.
2. De la vigilancia efectuada, se ha constatado también que se practican con eficiencia los procedimientos de control interno de la compañía, lo cual ha permitido que dicha empresa se haya desenvuelto durante el mencionado ejercicio con evidente disciplina.
3. El cumplimiento de la Ley y del estatuto social, así como el control interno realizado, dieron sus frutos esperados, al constatar que las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, los cuales además han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En el ejercicio de mi función, les informo también que se ha velado por el cumplimiento de las disposiciones pertinentes constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, durante el referido ejercicio económico. En dicha labor cabe destacar la contribución siempre oportuna de la administración
5. Finalmente considero que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2007, presentan razonablemente la situación real de CENTRO TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN FELIU S. A. por lo que recomiendo su aprobación

Muchas gracias.



Pablo Gordillo
Comisario Principal